

## **INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA AÑO 2014**

**(Omar Barboza Gutiérrez)**

### **ÍNDICE DE DESARROLLO**

### **PÁGINA**

<b>A.</b>	<b>PRESENTACIÓN:</b>	<b>3</b>
<b>B.</b>	<b>PERFIL CURRICULAR OMAR BARBOZA GUTIERREZ:</b>	<b>3</b>
<b>C.</b>	<b>RESPONSABILIDAD EN LA ASAMBLEA NACIONAL:</b>	<b>4</b>
<b>D.</b>	<b>MOTIVACIÓN PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN:</b>	<b>4</b>
<b>A.</b>	<b>DESEMPEÑO LABOR PARLAMENTARIA 2014:</b>	
<b>1)</b>	<b>Participación legislativa en el seno de la Comisión:</b>	<b>5</b>
<b>2)</b>	<b>Participación legislativa en las Plenarias de la Asamblea Nacional:</b>	<b>6</b>
<b>3)</b>	<b>Labor Parlamentaria de calle:</b>	<b>6</b>
<b><u>ANEXO "A"(Síntesis):</u></b>		
	<b>Gestión parlamentaria 2014:</b>	<b>8</b>
<b>I.</b>	<b>Participación legislativa en el seno de la comisión:</b>	<b>8</b>
<b>1.</b>	<b>Iniciativas legislativas:</b>	<b>8</b>
<b>2.</b>	<b>Leyes aprobatorias sobre Acuerdos, Protocolos, Tratados y Convenios internacionales:</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>Designación de embajadores:</b>	<b>8</b>
<b>II.</b>	<b>Participación legislativa en el seno de la plenaria de La asamblea nacional:</b>	<b>8</b>
<b>1.</b>	<b>Intervención:</b>	
•	<b>Sesión ordinaria del 05 de enero de 2014:</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>Labor complementaria AL parlamentarismo de calle:</b>	<b>11</b>

**INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2014**  
**(Omar Barboza Gutiérrez)**

**DIP. OMAR BARBOZA GUTIÉRREZ**  
Electo por el Estado Zulia  
Caracas, 02 de marzo de 2015

**INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2014**  
(Omar Barboza Gutiérrez)

**A. PRESENTACIÓN**

Nombre: **Omar Barboza Gutiérrez**

Entidad Federal que representa: **Estado Zulia**

Período de Gestión: **del 05 de enero al 31 de diciembre de 2014**

**B. PERFIL CURRICULAR OMAR BARBOZA GUTIERREZ:**

- Nace en Maracaibo, el 27 de Julio de 1944. Se gradúa de Bachiller en el Liceo “Rafael María Baralt” de Maracaibo y de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia en el año 1968.
- En 1964 es electo Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (LUZ).
- En 1968 es Miembro Principal de la Junta Electoral Principal del Estado Zulia.
- Es electo Diputado Suplente al Congreso Nacional de la República de Venezuela para el período 1968-1973, en representación del Estado Zulia.
- En las elecciones de 1973, se convierte nuevamente en Miembro Principal de la Junta Electoral Principal del Estado Zulia.
- Es nombrado Juez Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Zulia para el período 1973-1978.
- En 1984 es designado Presidente de CORPOZULIA y de CARBOZULIA, así como del Centro Interamericano de Desarrollo (CINDER), organismo éste de carácter internacional adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya función primordial es la de formación del recurso humano para el desarrollo.
- Es Gobernador del Estado Zulia (1985-1989).
- Es electo Diputado Principal por el Estado Zulia al Congreso Nacional de la República de Venezuela, elección uninominal por el Circuito del Sur del Lago de Maracaibo para el período 1993–1998.
- En 1997 fue designado Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la República de Venezuela.

- En 1998 fue designado Presidente de la Comisión de Energía y Minas de esa misma Cámara de Diputados del Congreso Nacional.
- En las elecciones de 1998, uninominalmente fue reelecto Diputado Principal por el Estado Zulia por el Circuito Electoral integrado por La Cañada de Urdaneta y Perijá. En ese mismo año ocupa nuevamente la Presidencia de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la República de Venezuela.
- A partir del 3 de Marzo de 2007 es nombrado Presidente Ejecutivo Nacional de la Organización Política **Un Nuevo Tiempo** (UNT) hasta el año 2014, pero continuó como Director Político de la Dirección Nacional de esa organización política
- En las elecciones del 26 de Septiembre de 2010 encabeza la lista por la Mesa de Unidad Democrática (MUD) en el Estado Zulia, siendo electo Diputado a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela para el período 2011-2016.
- Desde el 05 de enero del año 2011 hasta el momento actual ha sido Miembro Principal de la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración.

### **C. RESPONSABILIDAD EN LA ASAMBLEA NACIONAL:**

Fundamentalmente, las inherentes a la condición de Miembro Principal de la **Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración**, que es la que estudia los asuntos relacionados con los procesos de integración que adelante el país, las relaciones con otros países, organismos internacionales y demás entidades de derecho público internacional; así como lo relativo a Tratados, Convenios y demás materias afines, y también conocer sobre las materias relacionadas con la soberanía nacional, la autodeterminación, la paz mundial, la construcción de un mundo multipolar, la cooperación internacional, e igualmente conocer sobre la organización y régimen jurídico administrativo del servicio exterior venezolano.

### **D. MOTIVACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2014:**

El ejercicio parlamentario, según lo establecido en el **Título III** (De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes), **Artículo 66** (de los Derechos Políticos), y en el **Título V** (De la Organización del Poder Público Nacional), **Artículo 197** (de los

Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional), ambos de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, que a la letra obligan a:

***Artículo 66.** Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.*

***Artículo 197.** Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados y obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados o informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos y elegidas y estarán sometidos al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.*

Por otra parte, el **Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional**, en su **Artículo 3** establece que son deberes de los diputados y diputadas, entre otros los siguientes:

- 1. Velar por el cumplimiento de la misión y funciones encomendadas al Poder Legislativo Nacional en la Constitución y demás leyes de la República.*
- 2. Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión.*
- 3. Rendir cuenta anual de su gestión a los electores y electoras.*

Ahora bien, en consideración a tales normativas cumpro en someter a la consideración de la opinión pública en general, y en particular de la Asamblea Nacional así como de mis electores en el Estado Zulia, este **Informe de Gestión Parlamentaria 2014**, correspondiente al período que va desde el 05 de enero al 31 de diciembre del año en referencia, cuya síntesis además es como sigue:

#### **E. DESEMPEÑO PARLAMENTARIO 2014:**

##### **1. Participación legislativa en el seno de la Comisión:**

Como Miembro Principal de la **Comisión de Política Exterior, Soberanía e Integración**, según las circunstancias y la materia tratada en las distintas reuniones que se llevaron a cabo a lo largo del año de gestión, pude interactuar con el resto de los colegas parlamentarios en el análisis de las materias contempladas en las agendas de reuniones, y con base a ello tomar decisiones que conllevaron a autorizaciones, cuestionamientos o votos salvados en aspectos

legislativos asociados a las materias que se detallan en el **punto I** del **INFORME ANEXO** marcado "A".

## **2. Participación en las Plenarias de la Asamblea Nacional:**

En mi condición de Diputado Principal participé activamente en las reuniones previamente convocadas por la Presidencia de la Asamblea Nacional, aunque en algunas oportunidades, dada obligaciones parlamentarias en el ámbito nacional, particularmente en el Estado Zulia que represento, hubo necesidad de solicitar permisos e incorporar a la Diputada Suplente **Liz María Márquez**. En esas Plenarias, también según las circunstancias y la materia tratada, interactuamos con otros colegas parlamentarios, debatiendo ideas en el análisis de Documentos, Proyectos de Leyes y Acuerdos, tomando decisiones que condujeron a autorizaciones, cuestionamientos, o al voto salvado en aspectos asociados a la materia tratada, así como también a fijar posición crítica en mi intervención de la Sesión del 05 de enero de ese año 2014, en ocasión de la instalación de la Directiva de la Asamblea Nacional, cuya cita textual aparece en el **punto II** del **INFORME ANEXO** marcado "A".

## **3. Labor parlamentaria de calle:**

Además de mi desempeño en la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración y en la Asamblea Nacional, participé activamente en la Mesa de Unidad Democrática (MUD) en representación de la Organización Política Un Nuevo Tiempo (UNT), y en el propio seno de esa organización política como Presidente Ejecutivo, y a fines del año como Miembro de la Comisión Organizadora Nacional (CON), razón por la cual, además de permanecer tiempos prolongados en la ciudad de Caracas, o en diversos viajes a distintas entidades federales del país, todos los fines de semanas visito al Estado Zulia, al que represento en la Asamblea Nacional, a los fines de mantener contacto directo y recurrente con la dirigencia de base, con los electores, y con miembros de la sociedad civil organizada, intercambiando opiniones, dando a conocer los resultados de las tareas realizadas y de los compromisos adquiridos, así como también recibir información relevante para el cabal desempeño parlamentario, en función del compromiso adquirido de velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana en general, y del Zulia en particular.

Por otra parte, como complemento a mi obligación de contacto permanente con mis electores, a lo largo del año objeto de este informe de gestión, semanalmente desarrollé una serie de artículos con la finalidad de generar opinión ante mis electores y de la sociedad venezolana en general, las que di a conocer a través de diversos medios de información visual, hablada, redes sociales, y otros medios que permitieron su divulgación escrita en algunos diarios de circulación nacional, unos originarios del Estado Zulia y otros de la ciudad capital del país y de algunas entidades regionales; en sentido, en el **punto III** del **INFORME ANEXO** marcado “**A**”, aparece el listado de los títulos que en sus respectivas fechas, asigné a cada una de las opiniones desarrolladas.

**NOTA:** Agrego a este informe, el anexo al cual me he referido en el mismo.

Atentamente,

**DIP. OMAR BARBOZA GUTIÉRREZ**

Cédula de Identidad N° 3.379.102

**ANEXO "A"**  
**SÍNTESIS GESTIÓN PARLAMENTARIA 2014**

**OMAR BARBOZA GUTIÉRREZ**

**I. Participación legislativa en el seno de la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración, en aspectos fundamentales como:**

**1. Iniciativas legislativas:** Participación en dos (2) Proyectos de Leyes ordinarias:

**a)** Ley de Creación de la Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario, aprobado en Primera Discusión Sesión Ordinaria de la AN, del martes 25-11-14 y sancionada en la Plenaria de la AN el martes 16/12/14.

**b)** Ley de Protección al Nombre y al Uso del Emblema de la Cruz Roja, aprobado en Primera Discusión en la Sesión ordinaria del martes 02-11-14 y sancionada en la Plenaria Extraordinaria de la AN del jueves 18/12/14.

**2. Leyes Aprobatorias sobre Acuerdos, Protocolos, Tratados y Convenios Internacionales:** Participación en el análisis y aprobación en algunas de las quince (15) Leyes Aprobatorias sometidas a la consideración de la Comisión.

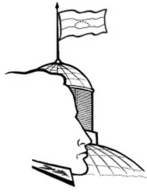
**3. Designación de Embajadores:** Participación en la autorización de algunos de los veintiséis (26) Embajadores recibidos en el seno de la Comisión.

**II. Participación legislativa en el seno de la Plenaria de la Asamblea Nacional:**

**1. Intervenciones (1):**

- Sesión Ordinaria **del 05 de enero de 2014**, en ocasión de la instalación de la Directiva de la Asamblea Nacional, cuya cita textual es como sigue:





República Bolivariana de Venezuela  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Dirección de los Servicios de Secretaría  
División de Servicio y Atención Legislativa

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL DÍA DOMINGO 05 DE ENERO DE 2014**

**Intervención del ciudadano diputado**

**OMAR BARBOZA GUTIÉRREZ**

(\*).- Buenos días señor Presidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Voy a comenzar por argumentar nuestro voto negativo; oímos con mucho respeto a la colega que intervino hace unos minutos.

Empezamos por decir que la bancada de la Alternativa Democrática no va a postular a ningún candidato para la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, porque conocemos de antemano la decisión excluyente y negadora de la voluntad popular que representamos, y que ya ha tomado la bancada del oficialismo.

Ante un país que vive en crisis y tenemos esa actitud excluyente, quienes integramos la bancada de la Alternativa Democrática vemos esa actitud como contraria al interés nacional. El país acaba de cerrar, en el año 2013, con una inflación del 56%; con una tasa de homicidios que ha crecido por la violencia; y está pendiente la designación de varios representantes de los poderes públicos que tienen el período vencido, porque no ha habido voluntad para el diálogo.

Evidentemente que en función del interés de Venezuela, deberíamos todos estar convencidos de que para poder enfrentar, con posibilidades de éxito como Nación, los graves problemas que vive Venezuela, no es posible hacerlo con un país dividido en dos mitades casi iguales.

Es necesario un diálogo en función del interés nacional, donde ninguna de las partes renuncie a sus convicciones y a sus posiciones, pero que sí pueda contribuir a la búsqueda de la solución de los problemas fundamentales. Un diálogo respetuoso ante la preocupación por lo que está ocurriendo en Venezuela, ya que todos los venezolanos

tenemos el deber de contribuir para buscar soluciones manteniendo las posiciones que cada quien considere más justas, desde el punto de vista de su visión de país.

Por otra parte, votamos negativamente la ratificación de la Junta Directiva que ha venido rigiendo los destinos de esta Asamblea Nacional. En primer lugar, porque consideramos que ha venido aplicando de manera arbitraria un Reglamento Interior y de Debates que limita las propuestas de la Alternativa Democrática para dar debates que tengan que ver con el interés nacional, con los problemas del pueblo y no con el interés de ningún partido o sectores particulares.

Realmente consideramos que el hecho de que esta Junta Directiva haya permitido el atropello físico a muchos diputados, haya promovido –incluso– maniobras judiciales para quitarle la inmunidad parlamentaria de manera arbitraria a algunos colegas diputados de esta Asamblea Nacional, haya torcido la voluntad popular para obtener el voto 99 a través de una maniobra donde se utiliza políticamente al Poder Judicial, creemos que no son méritos como para ratificar la vigencia de esta Junta Directiva.

Cuando hacemos estos planteamientos es porque estamos obligados a decir la verdad y no porque estemos inspirados en una voluntad de confrontación; al contrario, creemos interpretar a la mayoría del pueblo venezolano cuando le solicitamos a la Junta Directiva, que va a elegir el oficialismo en el día de hoy, una rectificación profunda de su conducta y que entre otras cosas permita que nuestra representación tenga acceso a las presidencias y dirección de las comisiones parlamentarias que proporcionalmente nos corresponden.

Ojalá haya reflexión y rectificación, porque una actitud excluyente de este tipo no va en contra de la Alternativa Democrática sino del interés nacional y de que se resuelvan sus problemas. Ojalá esta Asamblea Nacional en vez de ser un sitio para la confrontación, sea un sitio para buscar soluciones a los problemas de la gente. Mientras tanto, la Alternativa Democrática seguirá dialogando con la sociedad democrática de Venezuela con respeto al derecho de todos.

El diálogo que planteamos tiene que ver con el reconocimiento mutuo y tiene que ser por supuesto, con respeto a la Constitución Nacional.

Repito, ojalá que el oficialismo rectifique esa actitud excluyente, desconocedora de la voluntad popular y se dé cuenta de que lo que le conviene a Venezuela para la solución de los problemas del pueblo es la unidad nacional, el diálogo constructivo; se den cuenta de que el que más grita no es el que tiene la razón, sino quienes realmente interpretemos mejor las necesidades del pueblo de Venezuela.

Es todo, señor Presidente, colegas diputados.

### **III. Labor complementaria al parlamentarismo de calle:**

En el transcurso de todo el año 2014, con la finalidad de generar opinión pública acerca de la diversidad de problemas políticos, económicos y sociales que sin distingo político, en su cotidianidad, confrontan todos los ciudadanos en nuestro país, a través de programas de radio, TV y publicaciones en prensa escrita de circulación nacional, originarios unos del Estado Zulia, y otros de otras ciudades del país, desarrollé una diversidad de artículos de opinión, cuyos títulos se listan en la siguiente página:

ITEM	ARTÍCULO DE OPINIÓN TITULADO	FECHA
1	Diálogo o exclusión	12-01-14
2	Las cuentas de Maduro	20-01-14
3	Las víctimas de la violencia	27-01-14
4	Tiempos de cambio	03-02-14
5	Protestar para cambiar	17-02-14
6	Paz sin colectivos	24-02-14
7	Razones para protestar	03-03-14
8	Las colas y el no hay	10-03-14
9	La violencia y el diálogo	17-03-14
10	Racionamiento	24-03-14
11	Los alcaldes presos	31-03-14
12	La protesta social	07-04-14
13	Perseguir sin rectificar	16-04-14
14	El diálogo y la economía	28-04-14
15	Rectificación económica	05-05-14
16	La crisis y el diálogo	12-05-14
17	El PSUV y la impunidad	26-05-14
18	Olla de presión	02-06-14
19	La mentira como política	09-06-14
20	Giordani, pica y se extiende	30-06-14
21	El futuro y la Unidad	07-07-14
22	Repartir sin producir	14-07-14
23	Apagones y escasez	21-07-14
24	Maduro y los chinos	28-07-14
25	Aveledo y la Unidad	04-08-14
26	Los retos de la Unidad	11-08-14
27	Avanzando en la Unidad	25-08-14
28	Racionamiento y controles	01-09-14
29	Sacudón sin solución	08-09-14
30	Política y religión	15-09-14
31	Destrucción del salario	22-09-14
32	El cambio climático en Venezuela	29-09-14
33	Un CNE imparcial	13-10-14
34	<i>Unidad para cambiar</i>	20-10-14
35	Incertidumbre	27-10-14
36	Los Precios del petróleo	10-11-14
37	El diálogo y el CNE	17-11-14
38	Las causas del fracaso económico	01-12-14
39	La crisis económica y el Banco Central	15-12-14
40	El 2015 y el futuro	22-12-14